



DIF
SISTEMA MUNICIPAL
EL LIMÓN, JALISCO
2024 - 2027

**DIF SISTEMA MUNICIPAL
DE EL LIMÓN, JALISCO
2024-2027**



Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de
Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de Diciembre 2024 y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso b) "Ingresos Recibidos por el Sujeto Obligado" con la descripción "Los Ingresos Extraordinarios Recibidos por Cualquier Concepto, Señalando el Origen de los Recursos, el Nombre del Responsable de Recibirlos, Administrarlos y Ejercerlos, así como el Proyecto o Programa donde serán aplicados" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

"No se Recibieron Recursos Extraordinarios en el Mes Reportado"

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
"2024, 200 Años de la Fundación del Entonces Municipio de San Juan de Amula"

L.C.P. Ana Karina Ruelas López
Auxiliar de Contabilidad SMDIF El Limón